



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de mayo del 2005  
No. 88

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Formación y Conocimiento Organizacional, S.C.

AVISOS JUDICIALES: 802-A1, 804-A1, 805-A1, 806-A1, 699-B1, 797-A1, 798-A1, 799-A1, 800-A1, 1648, 1644, 1646, 1647, 1651, 1653, 1656, 1657, 1658, 698-B1, 695-B1, 696-B1 y 697-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1650, 1652, 1649, 1660, 1645, 1654, 1655, 803-A1, 692-B1, 693-B1, 694-B1 y 801-A1.

NOTA ACLARATORIA del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 62, publicado el día 31 de marzo del 2005, Sección Tercera.

## SUMARIO:

### "2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Formación y Conocimiento Organizacional, S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. 1.9.0.4/009/2005

Asunto: se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR FORMACION Y CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL, S.C.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas y municipios.  
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado C y penúltimo párrafo y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 8 y 9 primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primero y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo ordenado en el resolutive cuarto de la resolución de fecha 3 de marzo de 2005, que se dictó en el expediente número 029/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción instruido al proveedor Formación y Conocimiento Organizacional, S.C.; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos, con dicha persona moral de manera directa o por interposta persona, por el plazo de tres meses.

Cabe señalar que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 17 de marzo de 2005 - El Titular del Área de Responsabilidades, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de abril de 2005).

### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MOCTEZUMA Y CLARA ISELA CARBAJAL LOPEZ DE RODRIGUEZ, expediente número 692/00, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, por autos de fechas dieciocho de marzo, veintitrés de marzo y seis de abril ambos del año dos mil cinco, ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta el bien inmueble hipotecado en autos el cual se ubica en lote número 19, manzana 62 y en la casa y construcción en el construida ubicada en la planta intermedia a la que conforme a la actual nomenclatura le corresponde el número 30 B, de la calle Bosque de Hayas del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en autos y que alcanza el precio de avalúo por la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil cinco.

Los que deberán ser publicados por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Diario de México, Boletín Judicial, en los tableros de aviso de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en este juzgado, así mismo por el C. Juez exhortado en los sitios públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho juez. México, D.F. a 12 de abril del 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

802-A1.-9 y 19 mayo.

#### JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. E D I C T O

En los autos del expediente número 881/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO GOMEZ TAGLE ALVAREZ en contra de RAYMUNDO PEREZ MENDEZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las catorce horas del día tres de junio del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate, respecto del bien inmueble

embargado ubicado en lote veintiocho, manzana doscientos cincuenta y cinco, andador Ozalám I, Colonia Jardín, Acapulco Guerrero, México, Código Postal 39422, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 243,772.03 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), por lo que convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, ocho de abril del dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Martínez Álvarez.-Rúbrica.

804-A1.-9, 12 y 17 mayo.

#### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 384/2005, relativo al procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación por título fehaciente), promovido ante este juzgado, por MARIO ALFREDO CASTELLANOS LOPEZ Y HERMELINDA GRIFALDO MONCADA, respecto del bien inmueble ubicado en calle Pino Suárez sin número, Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 39.00 m y colinda con Josefina Matías Mauricio, hoy con Julio Oscar Salinas Riveroll; al sur: 39.00 m y colinda con Jaime Cruz; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Pino Suárez; y al poniente: 8.00 m y colinda con Macario Barreto y con Benigno Avila Silva (actualmente), con una superficie total aproximada de 312.00 metros cuadrados, y de construcción 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación dos veces con intervalos de por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los tres días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

805-A1.-9 y 12 mayo.

#### JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

SE CONVOCA A POSTORES  
A SEGUNDA ALMONEDA.

En los autos del expediente número 370/2001, que se ventila en el Juzgado Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por

ADELAIDA VEGA FLORES en contra de WILFRIDO AGAPITO LEVARIO, por auto de fecha veintiséis de abril del año en curso, se señalan las once horas del día veinte de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la venta en subasta pública del inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 72-A, Colonia Ignacio Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de terreno de (318.00 m2 trescientos dieciocho metros cuadrados), y que comprende las siguientes medidas y linderos: al norte: en 19.55 m con el Sr. Alfredo Covarrubias H.; al sur: 19.95 m con el Sr. José Vargas González; al oriente: en 16.20 m con calle pública denominada Mariano Escobedo; al poniente: 16.00 m con señores Fermín Pozo G. y Luis Hernández, mismo que fue valuado con un valor comercial de \$ 962,600.00 M.N. (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base como precio el primitivo con deducción de un diez por ciento. 2.- El bien mueble consistente en un automóvil marca Volkswagen 1971, factura 7654, expedida por Automotriz Lindavista, mismo que fue valuado por el perito nombrado con un valor comercial de 8,000.00 OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., debiendo exhibir postura legal que contendrá la cantidad que cubra el importe fijado por el avalúo que sirvió de base para el remate, mediante billete de depósito en este juzgado, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los 2 días del mes de mayo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

806-A1.-9 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O A :**

TERCERO PERJUDICADO:  
ANASTACIO CRUZ GUERRERO.

En los autos del Juicio de Amparo número 1190/2004, promovido por AGUSTINA TORRES DE GARCIA, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, con residencia en Tecámac, Estado de México, y Registrador de la Propiedad y del Comercio de Otumba, Estado de México, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si su interés conviene en treinta días, para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las diez horas con quince minutos del veintisiete de abril de dos mil cinco, quedando a su disposición en este Juzgado copia de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, GACETA OFICIAL DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la República.-Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 20 de abril de 2005.-El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. José Jorge Figueroa Torres.-Rúbrica.

699-B1.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Se hace del conocimiento que en el expediente 683/99, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por ZEFERINO BARRIOS URBINA, en contra de CECILIA GONZALEZ MEJIA, se señalaron las nueve horas del siete de junio del cursante, para

que se lleve a cabo la primera almoneda de remate en el local de este Juzgado del inmueble que integra la Sociedad Conyugal materia de la liquidación de la Sociedad Conyugal, que se encuentra ubicado en: calle Zaragoza número seis, Colonia San José Jajalpa, Ecatepec de Morelos, México, se convocan postores al remate del bien inmueble citado, siendo precio del avalúo la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y la tabla de avisos del Juzgado, que no deberán mediar menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda de remate que se señala.-Dado a los veintinueve días del mes de abril del dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

797-A1.-9 y 18 mayo.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 200/1999.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de FERNANDO JIMENEZ MIRANDA y otros, expediente número 200/1999, la C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta Capital, señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda pública, del inmueble hipotecado el ubicado en Cerrada Santa Elena número 30-A, Planta Baja, lote quince, manzana dieciocho, Fraccionamiento denominado Jardines de San José Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la suma de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Debiendo publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "Diario Monitor" así como en los sitios de costumbre del Juzgado exhortado, en las puertas de ese Juzgado y en periódico de mayor circulación de esa entidad.-México, D.F., a 19 de abril del 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

798-A1.-9 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 531/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de HUMBERTO GRIMALDO MENDEZ, se han señalado las diez horas del día veintitrés de mayo de año dos mil cinco, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en departamento cuatrocientos uno, del edificio torre doce, marcada con el número oficial tres de la calle Diamante, edificado sobre el lote de terreno número cuatro, de la subdivisión del rancho "El Prieto" actualmente conjunto

habitacional Juan Diego, Municipio de Cuautitlán, México, con un valor de \$144,342.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento de dicho precio que hace un total de \$129,907.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Pronunciado en Cuautitlán, México, doce de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

799-A1.-9, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC., en contra de NUTRIMENTOS PECUARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE CHA. Y otros, expediente número 6/99, el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil por auto de fecha diez de noviembre, primero de diciembre ambos del año dos mil cuatro, cuatro y veintiséis de enero, catorce de febrero, dos y veintitrés de marzo todos del año en curso, ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble embargados en el presente juicio, sito en terreno y construcción industrial ubicado en la calle 16 de Septiembre número 2, Colonia Tecamachalco, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con superficie de terreno: 3,463.85 m<sup>2</sup>, y de construcción: 1,240.10 m<sup>2</sup>, y al efecto se señalan las diez horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, siendo postura legal el valor total establecido por la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., establecido por el perito tercero en discordia, debiendo anunciar el remate de mérito por medio de edictos... en la inteligencia que para formar parte del remate deberá exhibir los interesados al menos el diez por ciento de la cantidad referida... Para la preparación de la almoneda ordenada, se precisa el domicilio señalado por auto diverso de fecha diez de noviembre anterior para el inmueble a rematar, teniéndose que este se forma con los terrenos uno y dos, debiendo insertar en lo conducente en los edictos que se ordena la precisión que antecede... Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Existen dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

Para su publicación por tres veces dentro del nueve días en el entendido que la primera publicación habrá de efectuarse el primer día, la novena el noveno día y la segunda de ella en cualquier tiempo entre la referidas y debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles en los tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal y el periódico El Universal.-México, D.F., a 1 de abril del 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Blanca Iris Landa Wyld.-Rúbrica.

799-A1.-9, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente número 784/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de SAUCEDO LUGO MARCO

AURELIO y otros, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: "En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día catorce de abril del dos mil cinco... procedáse al remate en segunda almoneda, del bien inmueble embargado, consistente en el bien inmueble embargado, ubicado en la calle Tizapán, manzana 616, lote 15, Ciudad Azteca, Primera Sección, en Ecatepec, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos debiendo deducirse del precio de avalúo el veinte por ciento conforme a lo señalado en el precepto legal invocado, por lo que servirá como base de la segunda almoneda, la cantidad de TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra dicho importe por tratarse de juicio ejecutivo mercantil, convóquense postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, en los estrados del juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico Diario de México, toda vez que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios, librese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores del Juzgado se sirva ordenar la publicación de los edictos indicados, en los estrados de dicho juzgado, en la Receptoría de Rentas de la localidad, en el Boletín Judicial de la entidad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad, señalándose para que tenga lugar la celebración de la diligencia de remate en segunda almoneda las diez horas del día veintisiete de mayo del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, haciendo la primer publicación el día uno, la tercera en el día nueve y la segunda en forma intermedia, en los estrados del Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Diario de México.-México, D.F., a 27 de abril del 2005.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Moreno Contreras.-Rúbrica.

799-A1.-9, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en el expediente marcado con el número 57/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO VILLAVARDE VALENCIA Y CLAUDIA FERRUSCA DIAZ, en contra de FELIX ALVARADO SANCHEZ Y LUCIA ORTIZ DE LA ROSA, el Juez de los autos dictó el siguiente acuerdo, que en su parte conducente dice: "Procedáse al remate de los bienes embargados, se señalan las nueve horas del día diez de junio del año dos mil cinco para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los muebles embargados, consistentes de: Máquina bordadora usada, computarizada marca Tajima, modelo TMFD guión novecientos quince de quince cabezas, nueve hilos, cortador de hilos automático, con número de serie dos mil quince, uno guión uno "A". Una mesa para bordar plano, tres juegos de aros doble para bordar un plano un juego de aros dobles chamarrero, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de la entidad, el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este Juzgado y Receptoría de Rentas de la adscripción, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fueron valuados dichos muebles por los peritos de las partes.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

800-A1.-9, 10 y 11 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 551/01.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN AMADEO LAGUNA ZUÑIGA y otro, el C. Juez ordenó sacar a remate en tercera almoneda sin sujeción la finca hipotecada ubicada en calle Fomento Agropecuario número 33, lote número 37, manzana 1833, zona 21, Colonia Ampliación Emiliano Zapata, ex Ejido Ayotla Ixtapaluca, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de \$672,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose las once horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para el remate, debiendo los postores satisfacer el requisito que señala el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Diario Monitor, tableros de avisos de la Tesorería, estrados del Juzgado y en los sitios de costumbre.-México, D.F., a 7 de abril de 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

1648.-9 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 211/2005, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por SIDONIO SANTANA OROZCO, respecto de bien inmueble que se encuentra ubicado en Carretera Santiaguillo-Santa Juana sin número, Santiaguillo Tlatcilaquí, municipio de Atoyaca de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al norte: entre líneas que miden aproximadamente 93.00 metros camino vecinal sin nombre, la primera de 64.80 metros, la segunda de 3.30 metros y la tercera de 24.60 metros; al sur: 117.95 metros con Lázaro Santana Orozco; al oriente: 67.70 metros con camino vecinal sin nombre; al poniente: 66.80 metros carretera Santiaguillo Santa Juana, en cuatro líneas, la primera de 14.30 metros, la segunda de 30.00 metros, la tercera de 12.50 metros y la cuarta de 10.00 metros; el Juez de los autos, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de circulación diaria, haciendo saber a los interesados que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley, así como también se ordeno fijar un ejemplar de las diligencias solicitadas en el predio objeto de la información de dominio. Se expide la presente a los tres días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1644.-9 y 12 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 205/02, incidente de liquidación de sociedad conyugal, Juicio ordinario civil, promovido por GLORIA AURORA RODRIGUEZ SALAZAR, en contra del señor BERNARDO SIMON MORALES JUAREZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil cinco, para que tenga verificativo la

décima primera almoneda de remate, de los siguientes bienes: Un automóvil marca Ford Gran Marquis Mercury, modelo 1983, color vino, con número de serie MEBP95F502609509, placas de circulación LRP3859, del Estado de México, valor aproximado de \$18,869.50. Una casa habitación ubicada en la calle Zaragoza sin número, en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Simón Morales, al sur: 10.00 metros con Tomás Morales, al oriente: 12.00 metros con Simón Morales, al poniente 12.00 metros con calle Zaragoza, superficie 120.00 m2, clave catastral 0560106512, casa de dos niveles, la planta baja terminada, que consta de: cochera, sala comedor, baño, tres recámaras, cocina y escaleras y la planta alta sin terminar, faltan algunos acabados, consta de seis recámaras, valor aproximado \$340,461.60. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el boletín judicial del Estado, por una sola vez, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas anteriormente, por el perito designado en autos, así mismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, el día veinticinco de abril de dos mil cinco.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1646.-9 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SR. JOEL GOMEZ GARCIA.

En el expediente número 364/2004, la señora GICELA MATILDE CATZOLI GAMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une desde el día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco. B).- La disolución de la Sociedad Conyugal, que adquirimos desde el día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco, y D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Matrimonio que contrajeron ante el Oficial del Registro Civil número 01 del Municipio de Capulhuac, Estado de México, bajo el régimen de sociedad conyugal, estableciendo su domicilio conyugal en la calle de Juan Aldama número 3404 en Capulhuac, Estado de México. Y que de dicha unión procrearon a dos menores de nombres DAVID y ALEJANDRO de apellidos GOMEZ CATZOLI, quienes cuentan con una edad de ocho años seis meses y cuatro años diez meses respectivamente. Por lo que ignorando su domicilio la Juez del conocimiento ordenó emplazar a JOEL GOMEZ GARCIA, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, si pasado ese término, no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinte días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Tercer Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1647.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

ERIK TORRES PORTILLO.

En los autos del expediente número 2226/04, la señora CECILIA VALDES ALMEIDA, en Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, y toda vez que la parte actora desconoce el domicilio y paradero de la parte demandada ERIK TORRES PORTILLO, el Maestro en Derecho JUAN CARLOS COLIN RICO, Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del precepto legal antes invocado. Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, así como en el Boletín Judicial, los que se expiden a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

1651.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MÉXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por NACIONAL FINANCIERA S N C, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA en el Fideicomiso de recuperación de cartera novecientos cincuenta y cinco guión tres (Fiderca) en contra de ROSALIO VLADIMIR TREJO TAVERA Y OTRO, expediente número 402/94, EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO José Agustín Pérez Cortés, dicto un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre del dos mil tres. Agréguese al expediente número 402/94 el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, como lo solicita se aclara el proveído de fecha siete de los corrientes a renglón octavo desde donde dice en lo conducente: "... quedando a su disposición en el Local de este Juzgado las copias de traslado respectivas, para que proceda a producir su contestación dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación..." debiendo decir lo correcto: "... Haciéndole saber a los acreedores el estado de ejecución que guardan los presentes autos para que intervengan en el avalúo y subasta de los bienes si así conviniere a los intereses de sus representados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, notifíquese mediante publicaciones de edictos a las personas morales acreedoras por conducto de sus representantes legales o apoderados: INMOBILIARIA MARTELL, SA Y ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, SA DE CV por tres veces consecutivas el periódico oficial del Distrito Federal, así como en el municipio de Tecámac, Estado de México en el periódico oficial del Estado y para tal efecto con los anexos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente de aquella entidad para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento al presente proveído-

Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo de lo Civil, Licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión del Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Abelardo Mateos Reyes, que autoriza y da fe.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Norma Patricia Ortega Roca.-Rúbrica.

1653.-9, 10 y 11 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 374/03, FEDERICO SCHICK GOMEZ Y MARGARITA ITEN BÖRNER por su propio derecho, promueve Juicio ordinario civil en contra de GALDINA ENCISO FLORES Y EMILIO SOTARRIBA ACOSTA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del once de abril del año en curso, se convocan postores para la cuarta almoneda de remate que tendrá verificativo el día veinticinco de mayo del año en curso a las nueve horas, respecto del bien inmueble con construcción embargado en el presente asunto y que consiste en el predio denominado "Metenco" que se encuentra ubicado en Calle 5 de Mayo, Lote 9, manzana 41, del Poblado de Santa María Ajoloapan, Municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo como precio base del remate la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por una sola vez sin que nunca medien menos de siete días, entre la última publicación del edicto y la almoneda en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la Tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1656.-9 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ECATEPEC -COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En autos del expediente 754/02, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), promovido por LOPEZ BUENDIA LUIS en contra de ERNESTO PEREZ ROMERO, la actora demanda la usucapión respecto del inmueble sito en calle Flor de Mayo, Lote 21, manzana 166, Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco, México, declarando a la actora como legítima propietaria del juicio que nos ocupa, argumento al efecto los siguientes hechos: que en fecha diez de diciembre de 1978 el actor celebró contrato de compraventa con el C. ERNESTO PEREZ ROMERO respecto del inmueble antes citado mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias Al Norte 18.00 metros con lote 22, Al Sur 18.00 con lote 20, Al Este 7.00 metros con lote 56 y al Oeste 7.00 metros con calle Flor de Mayo, mismo que tiene una superficie de 126 metros cuadrados, asimismo que desde que se celebró dicho contrato entro en posesión del precitado inmueble la posesión que ha sido de manera pacífica, continua, pública, ininterrumpida y de buena fe desde el día de la celebración del contrato antes referido. Por lo anterior el Juez ordenó el emplazamiento del demandado ERNESTO PEREZ ROMERO por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparecen por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Dado a los 13 de abril del año 2005.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1657.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 143/03, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por ROSARIO SANDRA LUZ VELASQUEZ MARINO, en contra de ENRIQUE VILCHIS MENDOZA y MARIA LILIA GRANADOS MEJIA, el Licenciado Abdiel Saturnino Velasco González, Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las trece horas del día treinta de mayo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en JOSE LUIS ALAMO NUMERO 212, COLONIA MORELOS, BARRIO DE SAN BERNARDINO, TOLUCA, MEXICO; respecto del 50% que le corresponde a los demandados ENRIQUE VILCHIS MENDOZA Y MARIA LILIA GRANADOS MEJIA con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 27.61 metros con lote de Terreno de la sucesión del Señor Aparicio Coyoli; Al Sur: 29.78 metros con Fernando Vilchis Mendoza, Al Oriente: 19.40 metros con calle José Luis Alamo, Al Poniente: 18.90 metros con rancho del Señor Joaquín Labastida, con una superficie aproximada de 452.41 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 17690, Volumen 73, Libro Primero, Sección Primera de fecha dos de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a nombre de ENRIQUE VILCHIS MENDOZA; por lo que a través de edictos anúnciese su venta en forma legal en el Periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Boletín Judicial por una sola vez, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$714,000.00 (SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal la que cubra el importe fijado que sirvió de base para el remate.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1658.-9 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente número 312/2005, MARIA DEL CARMEN CASTILLO MARTINEZ, promovió ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, unas diligencias de información de dominio respecto del inmueble denominado "Santa María", ubicado en la población de San Andrés Tlalamac, Estado de México, con una superficie de: 118,215.5 metros cuadrados, mide y linda al norte: 405.00 metros con Maximina Rodríguez, actualmente Adán Bulmaro Amaro Rosales; al sur: mide 266.00 metros con terrenos de Achichipico, Morelos; al oriente: mide 281.00 metros con camino y al poniente: 461.00 metros con barranca. Publíquese por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la entidad, se expide el presente en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de abril del dos mil cinco, dados en Amecameca de Juárez, Estado de México, a veinticinco del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

698-B1.-9 y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA TERESA HERNANDEZ NIEVES, la demanda en el expediente número 128/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 10 de la colonia Estado de México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 11; al sur: 21.50 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con calle 11; al poniente: 10.00 metros con lote 17; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en ciudad Nezahualcóyotl a los dos días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

695-B1.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

REYNA LOPEZ VARGAS, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 191/2004, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de BANCO PROVINCIAL DEL NORTE S.A. Y ERE, S.A.; respecto del lote de terreno número 17, manzana 17, sito en calle de José Clemente Orozco, sección única, colonia Indeco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cuenta con una superficie de 126.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 metros con lote 18; al sur: 18.00 metros con lote 16; al oriente: 07.00 metros con lote 35; al poniente: 07.00 metros con calle José Clemente Orozco; el cual lo adquiri por contrato privado de compraventa de fecha 05 de febrero de 1992; el cual lo he venido poseyendo en forma pacífica, continua, de buena fe, en carácter de dueño, haciendo los pagos correspondientes de las contribuciones que marca la ley. Por lo que se ordenó emplazarla por edictos a JOSE LUIS ESCOBAR RETANA, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le previene que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo

1.168 y 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, México, a veinte de abril del dos mil cinco.-Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

696-B1.-9, 18 y 27 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 998/2004.

En el expediente 998/2004, FILIBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve por su propio derecho en la vía procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto de la fracción de terreno ubicado en la calle de Benito Juárez, lote 82, manzana 90 y/o fracción 16 de la colonia Xaltipac, en municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.85 m colinda con María Martina Curiel Pérez; al sur: 9.85 m colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 14.60 m colinda con Leobardo Román Silva y al poniente: 14.60 m colinda con Filomeno Marcos Hernández, teniendo una superficie total aproximada de 143.81 metros cuadrados (ciento cuarenta y tres metros con ochenta y un centímetros), publicación que se hace por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de circulación diaria en este distrito judicial.

Para su publicación los cuales serán publicados por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación diaria en este distrito judicial, expedido a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

697-B1.-9 y 12 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 642/76/04, RICARDO ACOSTA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Ocoyoacac, se le conoce con el nombre de "El Rincón", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 22.20 y 41.50 m con la Sra. Saldívar de la Rosa; al sur: 58.30 m con Genaro Acosta y Josefina Acosta Uribe; al oriente: 28.00 m con Víctor Acosta Rosales; al poniente: 13.60 m con una privada. Superficie aproximada de 1,269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 3 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1650.-9, 12 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 3030/138/2005, ANGEL VILLALPANDO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Antonio Vela Hernández; al sur: 20.00 m con Elena de la Cruz Hernández; al oriente: 10.00 m con calle Morelia; al poniente: 10.00 m con Felipe de la Cruz Carrillo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1652.-9, 12 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 531/112/05, OMAR GUADARRAMA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio para construir de los llamados de propiedad particular, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, de la Comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Mario Guadarrama Iturbe; al sur: 55.36 m con Elpidio Miguel Chimal; al oriente: 11.90 m con calle Ignacio Zaragoza; y al poniente: termina en vértice con el canal de agua de riego de la comunidad. Superficie aproximada de 329.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día tres del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1649.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. 532/113/05, MARIA SANDRA TAFUYA LEON, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor y riego de los llamados de propiedad particular, ubicado en la parte alta de la Comunidad de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 18.80 m con Laurentino Gómez Sandoval y 13.20 m con Margarita Susana Trujillo Sandoval; al sur: 25.50 m con calle vecinal del lugar; al oriente: 43.80 m con Antonio Pichardo López y canal de agua de riego; y al poniente: 57.60 m con Juan Tejada Trujillo. Superficie aproximada de 1,457.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día tres del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1649.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. 533/114/05, JUAN JOSE TEJADA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor con derecho de agua de riego que corresponde a los llamados de propiedad particular, ubicado en la parte alta de la Comunidad de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 25.50 m con Laurentino Gómez Sandoval; al sur: 28.40 m con la calle vecinal del lugar; al oriente: 57.60 m con María Sandra Tafuya León; y al poniente: 59.00 m con Margarita Susana Trujillo Sandoval. Superficie aproximada de 1,571.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día tres del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1649.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. 526/110/05, IRMA LETICIA ROMERO RAMOS DE SCHJETNAN, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Barrio de San Guillermo s/n, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Fidencio Téllez Aguilar, al sur: 14.00 m con Arturo Triste Tetatzin; al oriente: 20.00 m con Irma Leticia Romero Ramos de Schjetnan; y al poniente: 20.00 m con Irma Leticia Romero Ramos de Schjetnan. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día dos del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1649.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. 527/111/05, IRMA LETICIA ROMERO RAMOS DE SCHJETNAN, promueve inmatriculación administrativa, de un predio urbano de propiedad particular, ubicado en calle Margaritas s/n, Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 10.20 m con Yolanda Rodríguez López; al sur: 6.20 m con Nicolasa Triste Tetatzin y 4.00 m con calle Margaritas; al oriente: 45.00 m con Víctor Villena; y al poniente: 20.00 m con Irma Leticia Romero Ramos de Schjetnan y 25.00 m con Nicolasa Triste Tetatzin. Superficie aproximada de 304.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día dos del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1649.-9, 12 y 17 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 1732/81/05, C. CRISTINA CALLEJAS RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan de este municipio denominado "Solar Tepepa", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Silvestre Martínez, sur: 20.00 m colinda con Gilberto Urbina, oriente: 15.00 m colinda con calle pública, poniente: 15.00 m colinda con Carmelo Martínez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1780/82/05, C. MARIA LUISA VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.95 m linda con la Prop. de Andrés Vega C., sur: 11.60 m linda con la Prop. de Araceli Vega, oriente: 10.10 m linda con la Prop. de Herlando Vega, poniente: 10.00 m linda con la Prop. de Salvador Robledo. Superficie aproximada de: 113.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1650.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1781/83/05, C. MANUEL CAMACHO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Buenavista sin número del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32 m con María Luisa Fuentes, sur: 28.00 m con Fermín Espinoza, oriente: 11 m con calle Buenavista, poniente: 11 m con Gonzalo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1650.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1782/84/05, C. FERNANDO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepojaco denominado "La Esperanza", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Inocente Abellaneda (actualmente cerrada), sur: 10.00 m linda con Juana Hernández Vda. De Márquez, oriente: 19.07 m linda con Gonzalo Segoviano, poniente: 20.07 m linda con Carlos Briseño. Superficie aproximada de: 195.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1783/85/05, C. ESTEBAN GOMEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, actualmente Pirules Sur No. 3, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.00 m linda con Luis Rivas, sur: 38.00 m con J. Jesús Vázquez Rivas, oriente: 20.00 m linda con Porfirio de Jesús Solano, poniente: 20.00 m linda con Av. Nacional. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1784/86/05, C. ESTEBAN GOMEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, actualmente Pirules 3-BIS, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.20 m linda con Prop. de Ernesto Rivas Perea, sur: 40.30 m linda con la Prop. de Esteban Gómez S., oriente: 10.30 m linda con Emilia Amayo Zasuela, poniente: 10.00 m linda con la calle Pirules Sur. Superficie aproximada de: 442.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1785/87/05, C. GIL MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, denominado "El Nopalito", actualmente 20 de Noviembre, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.75 m colinda con propiedad de la Sra. Dolores Valencia Fabela, sur: 38.80 m colinda con 4ta. Cerrada de 20 de Noviembre, oriente: 15.90 m colinda con calle 20 de Noviembre, poniente: 25.06 m colinda con el Sr. Fernando Torres Olguin. Superficie aproximada de: 763.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1786/88/05, C. MAURA BASURTO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepojaco, domicilio conocido, actualmente Francisco I. Madero, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m linda con el Sr. Jaime González, sur: 13.00 m linda con calle Cerrada, oriente: 32.00 m linda con el Sr. Antonio Ernesto Basurto Márquez, poniente: 32.00 m linda con el Sr. José Basurto Márquez. Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1787/89/05, C. ARMANDO MONDRAGON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco de esta municipalidad, actualmente Cda. de Altamirano, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con la propiedad del Sr. Camilo García González, sur: 15.00 m colinda con la propiedad del Sr. Francisco Rivera Rubio, oriente: 9.00 m colinda con la calle privada, poniente: 9.00 m colinda con la propiedad del Sr. Victor Cordero. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1788/90/05, C. DONATO ESTRADA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, denominado "Las Manzanas", actualmente calle Cerrito S/N, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad de bienes nacionales, sur: 15.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 18.00 m colinda con propiedad del señor Norberto Nabor Bautista, poniente: 22.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Valencia González. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1789/91/05, C. DONATO ESTRADA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, actualmente Circuito del Cerrito S/N, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con calle del Cerrito, sur: 15.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 18.60 m colinda con propiedad privada, poniente: 17.00 m colinda con calle del Cerrito. Superficie aproximada de: 373.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1790/92/05, C. FELIPE ESTRADA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con propiedad del señor Donato Vega Pérez, sur: 28.50 m linda con camino vecinal, oriente: 50.00 m linda con propiedad del señor Abundio Martínez, poniente: 52.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1.287.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1791/93/05, C. CRISOFORO BASTIDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 3, en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 8.00 m colinda con la propiedad de Petra Gómez Jacobo, oriente: 32.00 m colinda con la propiedad de María Cárdenas, poniente: 35.00 m colinda con las propiedades de Inocencia Monroy y Anselmo Monroy. Superficie aproximada de: 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1792/95/05, C. FRANCISCO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Francisco Tepojaco denominado "El Zapote", actualmente Miguel Alemán S/N, municipio de Tepetzotlán, actualmente Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.20 m colinda con propiedad del señor Alvaro Correa Guerrero, sur: 26.40 m colinda con propiedad del señor Gonzalo González Vázquez, oriente: 13.00 m colinda con calle pública, poniente: 13.00 m colinda con propiedad del señor Mateo Flores. Superficie aproximada de: 335.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1845/99/05, C. VICENTE PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepojaco denominado "La Esperanza", municipio de Tepetztlán, actualmente Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Antonio Bernal. sur: 19.00 m linda con Dolores Munguía y Carlos Briseño, oriente: 16.51 m linda con Inocente Avellaneda, poniente: 16.68 m linda con Emilia Retana Vega. Superficie aproximada de: 315.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1846/100/05, C. PAULINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote número 9, de la manzana número 14, de la calle San Lorenzo de la Colonia Ejidal San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Teodulfo Pérez, sur: 20.00 m con Manuel Osorio, oriente: 7.50 m con calle San Lorenzo, poniente: 7.50 m con Manuel Elizondo. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1847/98/05, C. FRANCISCO JAVIER FABIAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.20 m linda con la propiedad del Sr. Esteban Gómez Navarrete, sur: 34.80 m linda con la propiedad de Arlene Gómez Gordillo, oriente: 10.60 m linda con la propiedad del Sr. Juan Jáuregui, poniente: 9.92 m linda con la calle Pirules Sur. Superficie aproximada de: 359.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1848/95/05, C. ANGEL TREJO LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo S/N, El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública sin nombre, sur: 10.00 m con lote propiedad del Sr. Sabino Martínez Meza, oriente: 20.00 m con lote propiedad del Sr. Timoteo Tapia González, poniente: 20.00 m con propiedad de la Sra. Ignacia Hernández. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1849/96/05, C. GLORIA GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Aquiles Serdán de Santa María

Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.30 m linda con entrada privada, sur: 12.30 m linda con propiedad de Felipa Martínez, oriente: 13.45 m linda con propiedad de Luciano Martínez González, poniente: 12.50 m linda con la propiedad de Felipa Martínez. Superficie aproximada de: 159.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1850/97/05, C. CAROLINA GARCIA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.20 m con Enrique Silva Cázares, sur: 8.20 m con camino vecinal, oriente: 18.30 m con Arnulfo Alvarez Cortés, poniente: 18.30 m con Enrique Silva Cázares. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 2175/101/05, C. LILIANA DEL CARMEN RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con calle Jiménez Cantú, sur: 12.00 m colinda con María del Refugio, oriente: 21.00 m colinda con León Pérez López, poniente: 29.00 m colinda con León Pérez López. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 10379/387/03, C. GUILLERMINA GUTIERREZ PEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle pública Adolfo López Mateos número 20, de este pueblo de San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.50 m linda con propiedad del señor Valentín Gutiérrez, sur: 6.50 m linda con el Río Molino, oriente: 23.16 m linda con propiedad del señor Margarito Gutiérrez Peza, poniente: 23.52 m linda con propiedad de la señora Martha Catalina Gutiérrez Peza. Superficie aproximada de: 151.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1885/105/05, C. ROBERTO VALLE MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan denominado "Solar Tepepa o Solar San Juan", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con la propiedad de Roberto Valle Meléndez; sur: 18.00 m colinda con calle Lerdo de Tejada; oriente: 44.00 m colinda con la propiedad del Sr. Fernando Valle Meléndez; poniente: 34.50 m colinda con calle Pública. Superficie aproximada de: 647.62.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1995/106/05, C. ELENO LAURO MENDOZA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango actualmente calle Laureles Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m linda con Ignacio Mendoza Omos; sur: 18.70 y 8.00 m linda con Germán Montoya y Enrique Mendoza; oriente: 12.50 y 13.50 m linda con Av. Laureles Norte y Enrique Mendoza; poniente: 26.50 m linda con Alejandrina Vázquez O. Superficie aproximada de: 657.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1996/107/05, C. GUILLERMO GABRIEL SALAS RANGEL E IVON SALAS RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco de esta municipalidad actualmente Av. Morelos S/n, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7 m con Av. Morelos; al sur: 3.5 m con Camilo García; oriente: 46 m con el señor Agustín Santos; poniente: 46 m con el señor Antonio Gómez. Superficie aproximada de: 231 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1997/108/05, C. CRISTOBAL VEGA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.66 m colinda con camino vecinal; sur: 11.62 m colinda con el señor Victoriano Ortega Orozco; oriente: 26.48 m colinda con el señor Herlando Vega Cervantes. Superficie aproximada de: 465.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1998/109/05, C. EUSTAQUIO BARRITA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. S/n., Mza. 10 de la calle Cda. de los Angeles, de la colonia el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m linda con cerrada los Angeles; sur: 5.00 m con Sr. Agustín Martínez Melgarejo; oriente: 20.00 m con Sr. Juan Manuel Becerra; poniente: 20.00 m con Sr. Benito Silverio Caballero. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 1999/110/05, C. CRECENCIANO ORTIZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Avila Camacho S/n., San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.00 m con Humberto González G; sur: 38.00 m con Sr. Bernardo Martínez E; oriente: 10.00 m con Ma. de Jesús Romero; poniente: 10.00 m con calle M. Avila Camacho. Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 2000/111/05, C. JOSE JESUS MORALES ROSILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.25 m linda con Lázaro Melgarejo Pérez; sur: 17.25 m linda con camino vecinal; oriente: 29.00 m linda con Ramón Ramírez Tahuilán; poniente: 29.00 m linda con Alejandro Robles Juárez. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 2004/115/05, C. JOSE FRANCISCO TELLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. S/n., Mza. S/n., de la calle Manzanos S/n San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.40 m colinda con Tereso Juárez; sur: 30.00 m colinda con terreno valdío; oriente: 21.60 m colinda con Ciro Cruz Hernández; poniente: 20.90 m colinda con calle Manzanos. Superficie aproximada de: 609.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm. 2001/112/05, C. CRISTOBAL VEGA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 53.60 m linda con la propiedad de la Sra. Nieves Vega Avila; sur: 55.20 m linda con la Prop. de Angel Ortega Velásquez; oriente: 45.10 m linda con camino que va a Tepetzotlan; poniente: 45.05 m linda con la propiedad de la Sra. Carmen Noriega Vargas. Superficie aproximada de: 2,475.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2002/113/05, C. EUSEBIO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con propiedad del señor Victoriano Ortega; sur: 25.00 m linda con propiedad de la señora Ofelia Hernández Ruiz; oriente: 10.00 m linda con camino vecinal; poniente: 10.00 m linda con propiedad del señor Rodrigo Campos. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Num: 2003/114/05, C. RITA PEREZ RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con señor Alejo Sánchez; sur: 10.00 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m colinda con cerrada Hidalgo; poniente: 20.00 m colinda con Agustín Gutiérrez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2005/116/05, C. ANTONIO ACOTITLA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario actualmente Cda. Villa Nicolás Romero S/m., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m con Evaristo Romero; sur: en dos tramos el primero 3.00 m con calle pública y el segundo 8.73 m con Maximiliano Vega; oriente: 40.00 m con Adolfo Guadalupe Prado; poniente: en dos tramos el primero 15.70 m con Maximiliano Vega y el segundo 18.65 m con Raymundo Solís. Superficie aproximada de: 280.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2006/117/05, C. TELESFORO EMILIANO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 52.65 m colinda con caño regador San Miguel; sur: 57.76 m colinda con canal regador; oriente: 20.40 m colinda con José Trinidad Velásquez S.; poniente: 45.85 m colinda con Enrique Ramírez Maya. Superficie aproximada de: 1,527.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2007/118/05, C. ATALO SANTANA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 1.60 y 15.20 m linda con la Prop. del señor Gilberto Campos Mota; sur: 6.25 m y 9.75 m linda con la Prop. de Esteban Hernández Cisnero; oriente: 16.02 m linda con la calle Eucalipto; poniente: 9.97 m linda con la Prop. de Eusebio Hernández. Superficie aproximada de: 205.49 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2008/119/05, C. EDITH MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Guadalupe, pueblo el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.25 m linda con Severiano Castillo (Finado); sur: 6.25 linda con camino vecinal; oriente: 20.00 m linda con Santiago Gómez; poniente: 20.00 m linda con Juana Ramírez González. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2009/120/05, C. ATALO SANTANA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12 m linda con la propiedad del Sr. Ernesto Ramírez y Severiano Melgarejo; sur: 12.00 m linda con la propiedad de Alejandro Melgarejo; oriente: 12.00 m linda con la propiedad del Sr. R. Severiano Melgarejo; poniente: 12.00 m linda con la calle Pirules Norte. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2010/121/05, C. PEDRO MELGAREJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con la Prop. de Antonio Mendoza C.; sur: 16.00 m linda con calle Palo Dulce; oriente: 15.00 m linda con la Prop. de Fidel Páramo; poniente: 15.00 m linda con calle Laureles. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2011/122/05, C. AMELIA SAUCEDO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con la propiedad de Aureliano de la Rosa de Jesús; sur: 10.00 m linda con camino vecinal; oriente: 29.70 m linda con la propiedad de Modesto Jiménez; poniente: 26.20 m linda con la propiedad de Francisco Jiménez Recéndiz. Superficie aproximada de: 270.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2012/123/05, C. JORGE CARRANZA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conoc. S/n., Axotlán actualmente calle Tehozalli S/n, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m linda con Prop. de Aurelio Carranza G; sur: 31.00 m linda con Prop. de José Carranza Garduño; oriente: 23.00 m linda con calle Tehozalli; poniente: 23.00 m linda con Prop. de Manuel Carranza Santos. Superficie aproximada de: 713.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2013/124/05, C. GERARDO MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San José Huilango, actualmente Laureles Sur Esq. Av. Morelos 1, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Ma. Guadalupe Melgarejo; sur: 25.00 m linda con Av. Morelos; oriente: 40.00 m linda con Ma. Guadalupe Melgarejo; poniente: 40.00 m linda con Av. Laureles. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2014/125/05, C. CAROLINA ESCUDERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, actualmente C. Miguel Hidalgo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 10.00 m con la Prop. de Héctor Escudero Salas; oriente: 10.00 m con Prop. del señor Jesús Escudero Salas; poniente: 10.00 m con Prop. de Héctor Escudero Salas. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

Exp. Núm: 2015/126/05, C. ENRIQUE MENDOZA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San José Huilango, actualmente Av. Laureles Norte # 42, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Prop. de Laura Mendoza Olmos; sur: 8.00 m linda con la Prop. de Tovar Montoya Germán; oriente: 12.50 m linda con Av. Laureles Norte; poniente: 12.50 m linda con la Prop. del mismo vendedor. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de marzo del año dos mil cinco.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1660.-9, 12 y 17 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 100 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Pública número 6,897 del volumen CXXXVIII, de fecha 15 de Febrero del año de 2005, comparecieron ante mí los señores GUILLERMINA GUDIELIA JAIME MERCADO, CARLOS ALBERTO AVILA JAIME Y RAUL ALEJANDRO AVILA JAIME, a efecto de Radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAUL CARLOS AVILA VALDEZ, lo que hago saber de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México.

Toluca, México, a 16 de febrero del año 2005.

EL NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 100

LIC. HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA.-RUBRICA.  
1645.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, México, hago constar:

Por instrumento número 35,851 del volumen 671, de fecha 07 de abril 2005, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO ALBERTO MONDRAGON FILORIO, que otorgaron los señores MARIA ESTHER DEL CONSUELO CABRERO FAZ, LUIS ENRIQUE MONDRAGON CABRERO, CARLOS MARTIN MONDRAGON CABRERO Y FERNANDO JUAN MONDRAGON CABRERO, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en consanguinidad en primer grado en línea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acredita su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de circulación Nacional y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

Toluca, Méx., a 02 de mayo del año 2005

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.  
1654.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, México, hago constar:

Por instrumento número 33,898 del volumen 628, de fecha 4 de marzo del año 2004, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MANUEL FERNANDEZ NORIEGA, que otorgó la señora CONSUELO GONZALEZ NORIEGA, como cónyuge supérstite, y los señores UBALDO MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA ISABEL FERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de descendientes en consanguinidad en primer grado en línea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de la acta de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de circulación nacional y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

Toluca, Méx., a 2 de mayo del año 2005

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.  
1655.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 17,840 de fecha 11 de abril del 2005, otorgada ante el suscrito notario, la señora AURORA ALANIS PRIETO, llevo a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO JORGE DE SANTIAGO RAMIREZ Y GARNICA. Así mismo, en dicho instrumento, la señora AURORA ALANIS PRIETO, en su carácter

de única y universal heredera, aceptó la herencia instituida a su favor, así como desempeñar el cargo de albacea, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. Así mismo, la señora AURORA ALANIS PRIETO, reconoció sus correspondientes derechos hereditarios. Por último, la citada señora AURORA ALANIS PRIETO, manifestó que en su carácter de albacea de dicha sucesión, procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la misma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de abril del 2005.

Nota: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO 33 DEL EDO. DE MEX.

803-A1.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 17,891 de fecha 20 de abril del 2005, otorgada ante el suscrito notario, los señores LEONCIO FRANCHINI ORTEGA (representado en este acto por su apoderado, el señor ANDRES FLORES HERNANDEZ), CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA, MONICA ARACELI FRANCHINI VALENCIA (representada por su apoderada, la Licenciada LUZ AMELIA MONROY AVILES), LUIS RAYMUNDO FRANCHINI VALENCIA y ELBA MIRELLA FRANCHINI VALENCIA (representada esta última por su apoderada, la señora CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA), llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVA ALICIA VALENCIA CASTILLO, quien también utilizaba el nombre de ELBA ALICIA VALENCIA CASTILLO. Así mismo, en dicho instrumento, las señoras CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA, MONICA ARACELI FRANCHINI VALENCIA (representada por su apoderada, la Licenciada LUZ AMELIA MONROY AVILES) y ELBA MIRELLA FRANCHINI VALENCIA (representada esta última por su apoderada, la señora CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA), en su carácter de únicas y universales herederas, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo, el señor LUIS RAYMUNDO FRANCHINI VALENCIA, aceptó desempeñar el cargo de albacea, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. También, las señoras CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA, MONICA ARACELI FRANCHINI VALENCIA (representada por su apoderada, la Licenciada LUZ AMELIA MONROY AVILES) y ELBA MIRELLA FRANCHINI VALENCIA (representada esta última por su apoderada, la señora CARMEN HORTENCIA FRANCHINI VALENCIA), se reconocieron recíprocamente sus correspondientes derechos hereditarios. Por último, el señor LUIS RAYMUNDO FRANCHINI VALENCIA, manifestó que en su carácter de albacea de dicha sucesión, procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la misma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de abril del 2005.

Nota: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO 33 DEL EDO. DE MEX.

803-A1.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 35 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACION**

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17381 de fecha 27 de abril del 2005, ante mí, los señores FRANCISCO FIDEL TORRES GUTIERREZ, EDGARDO TORRES GUTIERREZ y GUILLERMO TORRES GUTIERREZ, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria de la señora ROSA MARIA GUTIERREZ TORREBLANCA, también conocida con el nombre de ROSA GUTIERREZ TORREBLANCA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellos, manifestando además bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

"GACETA DEL GOBIERNO".  
Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Joel Castañeda Reyes.-Rúbrica.  
Notario Público No. 35.

692-B1.-9 y 16 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar:

Por escritura número "52,860", otorgada ante mí, con fecha veinte de abril de 2005, se protocolizó la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA TAFOLLA LOPEZ, también conocida como ANTONIA TAFOLLA LOPEZ, y la señora AMELIA MAYA TAFOLLA, acepta el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares.-Rúbrica.  
Notario Público Número 96.

693-B1.-9 y 18 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "52,666", otorgada ante mí, con fecha primero de abril de 2005, se protocolizó la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO ZARATE SANDOVAL, y el señor ARTURO GUTIERREZ ZARATE, acepta el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares.-Rúbrica.  
Notario Público Número 96.

694-B1.-9 y 18 mayo.

**NOTA ACLARATORIA**

Del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 62, publicado el día 31 de marzo del 2005, Sección Tercera, en donde por un error de formato, en la portada se omitió el nombre y el registro de este Periódico debiendo ser:

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS  
113282801

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"  
(RUBRICA).**

**ROLAND FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DEL 2004**

Activo		Pasivo y Capital	
Caja	100,000.00	Capital social	100,000.00
Suma el activo	100,000.00	Suman Pasivo y Capital	100,000.00

Balance Final de la Liquidación que se formula en los términos de la fracción V del Art. 142 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que deberá publicarse por 3 veces, de 10 en 10 días, en la Gaceta Oficial del Estado de México.

Lic. Alvaro Quintana Crespo  
Apoderado General  
(Rúbrica).

801-A1.-9, 23 mayo y 6 junio.